

CAV-ECONOMÍA BIZKAIA

Rementeria dice que la vigente Ley de Aportaciones es "buena" y "válida"

Bilbao, 19 feb (EFE).- El diputado general de Bizkaia, Unai Rementeria, ha afirmado este martes que la vigente Ley de Aportaciones, que determina la cantidad de dinero que aporta cada territorio histórico a las arcas comunes de Euskadi y que está prorrogada desde 2012, es "buena" y "válida".

En una comparecencia en comisión en las Juntas Generales de Bizkaia, a petición propia y a solicitud de EH Bildu, Rementeria ha explicado lo tratado entre el Gobierno Vasco y las tres diputaciones en la reunión del pasado jueves del Consejo Vasco de Finanzas.

En esa reunión se acordó crear un fondo extraordinario, que podría ser el primer paso para avanzar hacia una nueva Ley de Aportaciones, para la que no se ha puesto fecha.

Frente a las acusaciones de algunos grupos de la oposición de que dicho fondo supone "un parche", Rementeria ha defendido que la normativa prorrogada puede quedar "perfectamente complementada" con el nuevo instrumento.

El fondo acordado se activará cuando algún o algunos de los territorios vascos no alcancen el 99 % de su coeficiente horizontal, el porcentaje que les corresponde aportar.

Con este mecanismo se compensarán las desviaciones que puedan tener las diputaciones en sus aportaciones en función de lo que les correspondería en función de su PIB y otros indicadores.

"Que no haya Ley de Aportaciones nueva no significa que el modelo no funcione", ha afirmado Rementeria, quien ha asegurado que "todos los territorios tienen financiación suficiente".

El mandatario vizcaíno ha afirmado que la Diputación vizcaína ha mantenido en el Consejo una postura "de solidaridad" respecto a los otros territorios y de "fuerza defendiendo las cuentas" de Bizkaia y de los ayuntamientos.

Según ha indicado, "tenemos una Ley de Aportaciones que se actualiza todos los años" ya que los coeficientes horizontales, los porcentajes que corresponden aportar a los territorios, se someten a actualizaciones en función del PIB y del esfuerzo fiscal.

Para la Diputación vizcaína, "si hay unos indicadores objetivamente hablando que se ponen encima de la mesa que requiere la modificación de esos coeficientes horizontales, nosotros vamos a tener que aceptarlo", pero "si ningún territorio los pone encima de la mesa", se aplica la ley actual.

La entrega de un borrador para su renovación por parte del grupo técnico que trabaja en ello no tiene fecha ni "prisa" tras el acuerdo para crear un fondo extraordinario, ha reconocido el diputado foral vizcaíno de Hacienda, José María Iruarrizaga, que ha acompañado a Rementeria en su comparecencia.

Iruarrizaga ha admitido que es "bastante complejo" llegar a un acuerdo entre las Diputaciones forales para renovar la Ley de Aportaciones ya que la mejora de la posición de "alguna de las partes" implica que otra "empeora la suya".

Desde los grupos de la oposición en la Cámara vizcaína, la representante de EH Bildu Arantza Urkaregi ha considerado "preocupante" que no haya fecha para su renovación, ha considerado "un parche" la creación del fondo extraordinario y ha instado a actuar en este asunto en clave de "país".

También el representante del PP Javier Ruiz ha opinado que el acuerdo para crear ese fondo es "un parche" para "tapar el fracaso político" a la hora de renovar la Ley de Aportaciones por parte de instituciones gobernadas por el PNV.

Por su parte, la juntera de Podemos Eneritz Madariaga ha mostrado su "preocupación" por las "dificultades" para acodar la nueva ley, y Arturo Aldekoa, del Grupo Mixto, ha expresado su confianza en que la próxima legislatura se logre un acuerdo político, "no parches".

Por su parte, los grupos que sustentan el Gobierno foral, PNV y PSE-EE, han defendido que el trabajo que se está haciendo "es prudente y bueno" (según Juan Otermin, del PSE-EE) y supone "una tarea compleja" (según Jon Andoni Atutxa, del PNV). EFE

.....

Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de estos contenidos, sin previo y expreso consentimiento de la Agencia EFE S.A.